

Congreso analiza incentivos para empresas incluyentes en Baja California Sur

Posted on 13 de mayo de 2026 by Diario Humano



La iniciativa plantea estímulos a empresas que integren personas con discapacidad, adultos mayores y diversidad sexual

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.](#) – La diputada Alondra Torres García (PT) presentó ante el pleno del Congreso del Estado una iniciativa que reforma y adiciona la Ley de Fomento Económico y Competitividad del Estado de Baja California Sur, para actualizar el marco normativo bajo criterios de inclusión, perspectiva de género y atención prioritaria.



La iniciativa armoniza la legislación estatal con principios constitucionales y convencionales vigentes, incorporando lenguaje inclusivo y mecanismos que permitan ampliar el acceso a estímulos económicos para personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

Torres García propuso la inclusión de incentivos para empresas que otorguen empleo directo a personas con discapacidad, adultos mayores, personas de la diversidad sexual y afromexicanas, estableciendo como criterio que representen al menos el cinco por ciento de su plantilla laboral.

También contempla actualizar denominaciones y estructuras de dependencias estatales que actualmente se encuentran desfasadas dentro de la legislación vigente, derivado de modificaciones administrativas ocurridas en los últimos años.

Argumentó la legisladora petista que la Ley de Fomento Económico y Competitividad del Estado no ha sido reformada desde su publicación en 2016, por lo que consideró necesario adecuarla a las realidades sociales actuales y fortalecer una visión transversal de derechos humanos e inclusión dentro de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico y la competitividad en Baja California Sur.

La iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Asuntos Comerciales y Turísticos, Igualdad de Género y de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad para su análisis y dictaminación correspondiente.